

Agosto 7, 2023

El ministerio de Niñez, Adolescencia, Juventud y Ciudadanía, a través de la subsecretaría de Discapacidad, dispondrá el servicio de transporte accesible para garantizar el derecho a voto de las personas con discapacidad en las elecciones PASO del domingo 13 de agosto.

El dispositivo del transporte, al igual que en anteriores elecciones, estará dispuesto a través de cuatro vehículos accesibles, además de otros dos automóviles convencionales que serán manejados por choferes acreditados y con apoyo en caso de ser requerido. Cubrirá la zona céntrica de Neuquén capital y los diferentes barrios aledaños.

Cabe recordar que el área de Transporte de la subsecretaría cuenta con una base de datos inicial de personas que necesitan ser transportadas para emitir su voto, basada en los registros de traslados de elecciones anteriores. La misma se actualiza permanentemente a partir de la demanda directa de la ciudadanía y las organizaciones de la sociedad civil.

El transporte se solicita a través del correo electrónico transporte.discapacidadnqn@gmail.com; o a los teléfonos 299-5818736, 299-5073847 o 299-6016087.

Neuquén Informa